Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000525-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a helicópteros sanitarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001672

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2674
22/09/2026 20:03:05

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Virginia Jiménez Campano, Procurador y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La dispersión territorial, las distancias hasta los hospitales de referencia y el envejecimiento de la población dificultan la atención de las emergencias sanitarias en numerosas zonas rurales de Castilla y León.

En patologías tiempo-dependientes, como el ictus, el infarto o los traumatismos graves, reducir los tiempos de asistencia y traslado puede resultar determinante para la supervivencia y para evitar secuelas irreversibles.

La eficacia del transporte sanitario aéreo requiere, además de helicópteros medicalizados, una red suficiente de helipuertos y helisuperficies próximas a centros de salud y puntos de atención continuada, conectadas mediante ambulancia y preparadas, cuando sea posible, para operar durante las veinticuatro horas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál es la relación actualizada de helipuertos, helisuperficies y áreas utilizadas habitualmente por los helicópteros sanitarios en Castilla y León? Indíquese para cada instalación su localización, titularidad, estado de funcionamiento, horario operativo, posibilidad de uso nocturno, centro sanitario al que está vinculada y distancia y tiempo de traslado en ambulancia hasta este.**
2. **¿Qué centros de salud y puntos de atención continuada disponen de una helisuperficie en su recinto o en una parcela próxima y cuáles carecen de un área adecuada para el aterrizaje de helicópteros sanitarios?**
3. **¿Qué zonas básicas de salud se encuentran a más de 15, 30 y 45 minutos de una helisuperficie operativa y cuáles carecen de una instalación preparada para operaciones nocturnas?**
4. **¿Cuántas operaciones se han realizado desde cada helipuerto o helisuperficie sanitaria entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de contestación? Desglósese por instalación, provincia, año y carácter diurno o nocturno.**
5. **¿Cuántas intervenciones no pudieron realizarse por carecer de una helisuperficie adecuada, encontrarse fuera de servicio o no estar preparada para operaciones nocturnas? Indíquense el año, provincia, causa y recurso alternativo movilizado.**
6. **¿Qué inversiones ha realizado la Junta entre 2021 y 2026 para construir, adecuar, iluminar, señalizar o mantener helipuertos y helisuperficies sanitarias? Desglósense por año, provincia, actuación y presupuesto.**
7. **¿Qué nuevas helisuperficies tiene previsto construir o habilitar la Junta y cuáles pretende adaptar para operaciones nocturnas? Indíquense su ubicación, situación administrativa, presupuesto y calendario.**

CVE: BOCCL-12-001672

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

8. ¿Cuántos helicópteros sanitarios estuvieron adscritos al sistema de emergencias durante cada uno de los años comprendidos entre 2021 y 2026? Indíquense su base, horario operativo y habilitación para efectuar vuelos nocturnos.
9. ¿Cuántas horas de vuelo, activaciones, misiones y pacientes trasladados registró cada helicóptero sanitario durante cada anualidad? Desglósense las misiones por horario diurno o nocturno, provincia de origen, modalidad de asistencia y hospital de destino.
10. ¿Cuántas activaciones no pudieron ser atendidas por encontrarse el helicóptero fuera de su horario operativo, realizando otra intervención o inoperativo por causas técnicas, meteorológicas o de personal? Indíquense la causa, duración de la indisponibilidad y recurso alternativo movilizado.
11. ¿Dispone la Junta de un estudio o planificación sobre las necesidades de helipuertos y helisuperficies vinculadas a centros de salud y puntos de atención continuada? En caso afirmativo, indíquense sus conclusiones, inversiones y plazos.
12. ¿Tiene previsto la Junta crear una red autonómica de helisuperficies sanitarias y establecer financiación o convenios con diputaciones y ayuntamientos para su construcción, iluminación y mantenimiento? Indíquese, asimismo, qué instalaciones están autorizadas para operaciones HEMS nocturnas y cuáles tienen pendiente la autorización de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Valladolid a 22 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Virginia Jiménez Campano

CVE: BOCCL-12-001672

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864